

130-19.11

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL -
PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES
SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LINEA RCL**

**HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE EL CERRITO
2013**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, agosto de 2016
CDVC-SOFP - 141**

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial – Revisión de la Cuenta**

**HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA
2016**

Contralor Departamental del Valle del Cauca JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL

Director Operativo de Control Fiscal DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante Legal Entidad Auditada CARLOS MARTIN REYES REYES

Audidores YANETH GARCÉS THORP
CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA
JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA
EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	8
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta	8
3.1.1.1 Planeación	8
3.1.1.2 Presupuesto	9
3.1.1.3 Jurídico	10
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	11
4. ANEXOS	13

1. HECHOS RELEVANTES

Según el documento CONPES 3654 del 2010, la Rendición de Cuentas, es la obligación de un actor público o privado de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

La Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.¹

La Cuenta es la información que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, quien asume además la responsabilidad que se derive de sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada² **informar** es la acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea – RCL, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en la vigencia 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo con ello un análisis sistémico para cumplir con el objetivo de facilitar el análisis de los órganos de control.

Materializado desde la vigencia 2012, con periodos de rendición trimestral, ha cambiado la cultura de rendición permitiendo establecer si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de *Economía, Eficiencia y Eficacia* en el *Factor Rendición y Revisión de la Cuenta* una vez analizadas las variables: *oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida*.

¹ Manual Único de Rendición de Cuentas de Cuentas. COMITÉ DE APOYO TÉCNICO DE LA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

² Ley 42 de 1993 Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor

CARLOS MARTIN REYES REYES

Gerente Hospital San Rafael Municipio de El Cerrito

El Cerrito Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2013.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Revisión de la cuenta e informes a la entidad **Hospital San Rafael del Municipio de El Cerrito**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero Patrimonial.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría, debido a que la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea- RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, acudiéndose a la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial de Presupuesto y Tesorería; la información contable fue tomada de la rendición física, que sirvió de insumo para el informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, para que se ejerciera el derecho a la contradicción sin que la entidad hiciera uso del mismo en el plazo establecido.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 86.7 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, **Fenece** la cuenta de la Entidad Hospital San Rafael del Municipio de El Cerrito por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE EL CERRITO			
VIGENCIA AUDITADA: 2013			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	86,7	1	86,7
Calificación total		1,00	86,7
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan en el texto del informe

Control de Gestión

El concepto del Control de Gestión Fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de 86.7 puntos, resultante de ponderar *el factor Rendición y Revisión de la Cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE EL CERRITO			
VIGENCIA			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	86,7	1,00	86,7
Calificación total		1,00	86,7
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsanen las observaciones reportadas, con acciones y metas que permita solucionar la observación que se describe en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016.

Original firmado

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2016, la Contraloría adelantó Auditoría Especial a la Rendición de la Cuenta realizada mediante el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada por la Entidad, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio, observando que la calificación obtenida evidencia en oportunidad en la rendición de la cuenta la calificación parcial de 91.7, mientras que en la suficiencia alcanzó 91.7 indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presenta una calificación de 83.3, evidenciando algunas debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2):

EVALUACIÓN VARIABLES			
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE EL CERRITO			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	91,7	0,10	9,2
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	91,7	0,30	27,5
Calidad (veracidad)	83,3	0,60	50,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	86,7

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

3.1.1.1 Planeación

El Hospital San Rafael de el Cerrito, presento el Plan estrategaico “Humana, Sostenible e Innovadora”, periodo 2012-2015 con dos ejes estrategicos: Apoyo Gerencia y Administrativo, (ponderación 40%) y Desarrollo Clinico o Asistencial, (ponderación 60%).

La entidad reporto el Plan Financiero para la vigencia 2013, contenido en el Plan Financiero del preiodo 2012-2015,(segundo año), siendo incoherente con lo reportado en la ejecución de egrsos acumulada rendida en RCL en cuanto al valor inicial de los proyectos.

Presento en la Rendición en línea (RCL) la estructura programática del Plan Estratégico, discriminado en ejes, objetivos, programas y sus metas e indicadores. Se encontró que para la meta de resultado, 9.1.1.1. “Contar con herramientas de formulación de políticas de gestión y direccionamiento institucional”, presenta línea base (60%), situación que ante el resultado presentado permite la estimación de su crecimiento y es confiable para la medición del indicador.

Para la vigencia 2013 no se formularon proyectos en RCL.,

En el módulo de RCL, reporte de proyectos de inversión, se presentan proyectos, imposibles de agrupar por vigencias a fin de identificar los de la vigencia 2013, toda vez que el código del proyecto, no lo identificó, así mismo, las columnas de “fecha de inicio” y “fecha de finalización” del proyecto no fueron diligenciadas.

No se reportó información en el módulo plan de desarrollo-contratos de RCL en la vigencia 2013. Situación que no es coherente con lo reportado en la ejecución presupuestal de egresos reportada por la entidad a la contraloría departamental del Valle, para la elaboración del Informe financiero y estadístico de la vigencia 2013, que evidencia un gasto de inversión ejecutado de \$775 millones.

3.1.1.2 Presupuesto

Para la vigencia 2013 la entidad recaudo el 100% de los recursos corrientes presupuestados y un 100% de los recursos de capital proyectados.

Del total de ingresos recaudados un 86% fueron recursos corrientes, recursos de capital 1% y 13% correspondieron a Disponibilidad Inicial.

En la ejecución presupuestal de ingresos se observa que el recaudo de ingresos por concepto de Régimen Subsidiado alcanzó un 100% y no tuvo recaudo por concepto de Particulares.

En lo que respecta a los gastos se puede observar que la entidad ejecutó un 97% de los gastos de funcionamiento programados, un 98% sus gastos de operación y el 100% de los gastos de inversión.

Se observa, igualmente, que la entidad destinó un 81% del total de sus gastos a funcionamiento, un 6% a gastos de operación y un 13% a inversión como se ilustra a continuación (Ver cuadro 1)

**CUADRO 1
EJECUCIÓN DE GASTOS VIGENCIA 2013**

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCION	% PARTICIPACION	POR EJECUTAR
TOTAL GASTOS	6.352.782	6.196.058	98%	100%	156.724
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.185.811	5.041.445	97%	81%	144.366
GASTOS DE OPERACIÓN	388.468	379.453	98%	6%	9.015
DEUDA PUBLICA	-	-			
INVERSION	778.503	775.160	100%	13%	3.343

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013
Elaboró: Comisión Auditora

El comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos de inversión alcanzo el 100% de lo presupuestado.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$6.196 millones de los \$6.341 millones recaudados.

Durante la vigencia 2013, la entidad efectuó 13 adiciones, 9 traslados y 3 reducciones presupuestales.

3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Institución Hospitalaria, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de Rendición de Cuentas en Línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 33 contratos por valor de **\$ 3.374.309.667** distribuidos así:

**CUADRO 2
CONTRATAACION HOSPITAL SAN RAFAEL DE CERRITO VIGENCIA 2013-RCL**

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Compraventa	3	\$ 162.696.629
Concesión	7	\$ 213.000.000
Consultoría	1	\$¡Error! Vínculo no válido..375
Contrato Interadministrativo	1	\$¡Error! Vínculo no válido.
Cont. Desarrollo Actividades Científicas y Tecnológicas.	1	\$16.080.000
Mantenimiento y/o Reparación	4	\$75.983.997
Otros	2	\$37.220.000
Prestación de Servicios	10	\$1.304.657.666

Prestación de Servicios de Salud	3	\$1.510.000.000
Suministros	1	\$35.000.000
TOTAL	33	\$ 3.374.309.667

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013
Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con los procesos misionales de la institución, tales como: prestación de servicios de atención de procesos y subprocesos asistenciales de salud , suministro de (80) sillas de ruedas, (13) bastones, (14) caminadores y (12 pares) muletas conforme al convenio interadministrativo 048 celebrado entre el municipio de el cerrito valle y la ese hospital San Rafael.

Del total de la Contratación se observó al tomar una muestra de cinco (5) contratos, que entre otros los contratos 001 de enero 2 de 2013, 005 de enero 4 de 2013, 007 de enero 11 de 2013, 023 de abril 1 de 2013 y 028 de mayo 15 de 2013, no siendo coherente que a la fecha se continúen reflejando sin liquidación, con lo cual no se está dando cumplimiento a la parte de legalidad contractual..

Se observó que el mayor contratista de la entidad fue ENDOSALUD DE OCIDENTE S.A con 5 Contratos por valor de \$ 2.640.000.000.

En el mes de diciembre de 2013 se realizó contratación con ENDOSALUD DE OCIDENTE S.A, por \$230.000.000

3.1.1.4 Tesorería

Revisados los saldos de bancos en la información reportada por RCL \$44,263 millones y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$156,724 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2013 no cubren la totalidad de los saldos de ejecución presupuestal, indicando que no se logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la Entidad.

3.1.1.5 Contabilidad

Los activos del Hospital San Rafael, para la vigencia 2013 crecieron en 10.99%, los corrientes o disponibles incrementaron en 68.34%, y los no Corrientes incrementaron en 1.31%.

Además se observó que los activos corrientes alcanzaron el 22% del valor total de los activos, mientras los no corrientes alcanzaron el 78% de los mismos.

El pasivo corriente decreció en 92.15%, con relación al año 2012, mientras el no corriente creció en 3.36%, por lo tanto el análisis vertical del ejercicio permitió ver el decrecimiento de sus pasivos con relación a la vigencia 2012 en 30.38%.

Para la vigencia 2013, los pasivos corrientes fueron el 4% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 96%.

El superávit del ejercicio obtenido por el Hospital en la vigencia del 2013, fue de \$ 763,3 millones, presentando una variación positiva de 144.16% con relación a la vigencia 2012, cuando el resultado del ejercicio presentó un superávit de \$312,6 millones.

1. Hallazgo Administrativo

La rendición de la cuenta vigencia 2013, realizada por parte del Hospital San Rafael del Municipio de El Cerrito, *presentó omisión en los datos e inconsistencias que afectaron la suficiencia y calidad de la información reportada.*

El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca, establece los mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través del sistema de rendición de cuentas en línea - RCL- No obstante la situación presentada por deficiencias de control y monitoreo por parte del responsable de rendir la información e ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información han afectado el proceso; impidiendo contar con la información completa al momento de revisar la cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo un análisis más detallado sobre la gestión y su cumplimiento acorde a las competencias asignadas.

4. ANEXOS

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL REVISION DE LA CUENTA AL HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO									
Vigencia 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE OBSERVACION					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
1	<p>La rendición de la cuenta vigencia 2013, realizada por parte del Hospital San Rafael del Municipio de El Cerrito, <i>presentó omisión en los datos e inconsistencias que afectaron la suficiencia y calidad de la información reportada.</i></p> <p><i>El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca, establece los mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través del sistema de rendición de cuentas en línea -RCL- No obstante la situación presentada por deficiencias de control y monitoreo por parte del responsable de rendir la información e ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información han afectado el proceso; impidiendo contar con la información completa al momento de revisar la cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo un análisis más detallado sobre la gestión y su cumplimiento acorde a las competencias asignadas.</i></p>	La Entidad no dio respuesta al informe Preliminar	<p>El equipo auditor ratifica la observación como hallazgo debido a que la entidad debe mejorar en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas en línea</p> <p>La entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsane el hallazgo administrativo, con acciones y metas que permitan solucionar la observación que se describe en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016.</p>	X					
TOTAL DE HALLAZGOS				1	0	0	0	0	0